PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, viernes, 22 de Mayo de 1885. N.° 1170.

SECCION POLÍTICA

NO QUIEREN ENTENDER

Es una injusticia, una atroz injusticia.

Los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez no merecen las censuras de que los hace blanco la prensa conservadera, suponiéndoles un poder que no han tenido.

No son ellos los que han producido el desmayo que se ha advertido en las huestes monárquicas, ni el crecimieuto notado en la democracia republicana con motivo de las últimas elecciones de Ayuntamientos.

No produce el fuego la mano que separa la ceniza que lo cubre, ni crea el aire el mecánico que lo aprovecha para mover un artefacto. Son cosas que existen ya, y de las cuales se saca partido cuando llega el momento de utilizarlas.

Podian creer los hombres superficiales, los políticos de pacotilla, los aduladores ciegos de toda autoridad que la aspiracion republicana no existia potentísima en nuestro país, porque encontraba cerradas, no ya todas las puertas, sino hasta las hendiduras, los resquicios por donde intentaba manifestarse. No comprendian que era natural que así sucediese.

¿Dónde habia de revelar la aspiracion republicana su vigorosa existencia? ¿En la prensa? ¿En las reuniones públicas? ¿En el parlamento? Imposible: en esos terrenos pesaba sobre ella la mano del gobierno que la ahogaba apretando los tornillos de leyes hechas para dejar á salvo la arbitrariedad autoritaria. Pero ha llegado una ocasion propicia para que las agrupaciones republicanas probaran lo que son y lo que valen, y lo han demostrado.

¿A quién ha podido ocurrírsele que Sagasta, Martos y Lopez Dominguez crearan republicanos entusiastas, arrojando piedras contra los conservadores, como nuevos y modernos Deucaliones? No seria pequeño poder el suyo, si tal milagro hubiesen hecho.

Es propio de miopes atribuir á un suceso eventual lo que procede de causas profundas, y lo que obedece á leyes que fatalmente se cumplen.

Todo el cargo que pueden hacer los conservadores á Sagasta, Martos y Lopez Dominguez, se reduce á haber preparado la ocasion de que se manifestara la fuerza íntima de las agrupaciones republicanas.

Si estas no hubieran existido tan prepotentes ¿habrian nacido á la voz de aquellos hombres políticos coligados? ¿Son acaso estos como Dios para sacar algo de donde no existe absolutamente nada?

Los conservadores deberian agradecerles la coalicion, porque les han revelado el peligro que no veian cuando los cegaban ilusiones incomprensibles.

Para ellos todo el pais era monárquico y adoraba la institucion real. Decian que el país aborrecia el recuerdo de la realidad republicana por que atravesó, sufriendo males sin cuento. La coalicion les ha demostrado el error en que vivian; las ilusiones en que se venian meciendo. Altares deberian levantar por ese favor á los autores de la coalicion, en vez de dirigirles acerbas censuras.

Los conservadores no lo entienden asi. Se figuran que el peligro desaparece matando la luz que ilumina el principio.

Hállase dentro de la corriente general del progreso el éxito de la propaganda republicana. Conforme la personalidad humana se desenvuelve y eleva, se hace más refractaria á aceptar poderes que se consideran superiores á ella, y que pretenden derivar sus derechos de orígenes puramente casuales y que la razon no acepta.

Tal es la causa hondísima de que las huestes monárquicas desmayen y de que la democracia radical acreciente su prepotencia.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal* del 17:

El Directorio de la izquierda

Tuvo por objeto la reunion que se verificó ayer, oir al general Lopez Dominguez, despues de la entrevista que éste celebró con los señores Sagasta y Martos, manifestando que habia notado las mejores disposiciones para llegar á una verdadera concordia, pero que el Sr. Sagasta no consideraba prudente elevar los principios democráticos á un acto adicional de la Constitucion, medio que él consideraba como más conveniente.

Preguntó al Sr. Montero Rios su parecer, y éste se limitó á contestar que consideraba de tal importancia los principios esencialmente democráticos que no eran suficiente para su desarrollo leyes orgánicas, porque, como todas las especiales, carecen de la garantía que es indispensable cuando se trata de la encarnacion en la vida politica de un pueblo de principios radicales.

El general Lopez Dominguez preguntó que recurriendo al período constituyente, á la revision y al acta adicional, qué medio habria para concretar el pensamiento, y entonces quedó encargado dicho señor de entenderse con los señores Sagasta y Martos para precisar la fórmula.

Estos celebrarán en breve una conferencia, á la que es probable asista tambien el Sr. Montero, y dados los buenos deseos que por parte de todos existen, se cree que antes de terminar la legislatura pueda el señor Sagasta declarar en el Congreso la union del partido liberal monárquico.

Suspension del Ayuntamiento de Madrid

Hoy publica la «Gaceta» la real órden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Madrid y mandando que pase el tanto de culpa á los tribunales, por creer que los concejales han incurrido en la pena de destitucion.

En dicho documento se sienta el principio, con arreglo á jurisprudencia establecida, de que es causa para la suspension gubernativa, la negligencia ú omision con perjuicio de los intereses ó servicios municipales. Cuando esta causa, por su importancia ó por su persistencia, puede dar lugar, á juicio del gobierno y del Consejo de Estado, á la destitucion de los concejales, es doctrina constante pasar los antecedentes á los tribunales de justicia para que decreten la destitucion, si lo juzgan procedente, sin perjuicio de exigir mayor responsabilidad al concejal ó concejales que hubiesen incurrido en hechos penados en el Código.

La responsabilidad contra las corporaciones, ó de individuos de Ayuntamientos anteriores solo es exigible por los tribunales, contra los que resulten culpables de delitos definidos y penados en el mismo Código; apoyado en este fundamento y conformándose con las conclusiones de la seccion de gobernacion del Consejo de Estado, se aprueba la suspension dictada por el gobernador y se pasa el expediente á los tribunales para que esclarezcan los hechos que lo motivan y determinen si ha lugar á la destitusion á que se refieren los artículos 180 191 de la ley municipal.

Ayer no se pudo reunir la comision de bases de Código civil, porque dos individuos de ella tenian que asistir al tribunal de oposiciones á la judicatura, por cuya virtud se ha aplazado la primera sesion para el mártes.

Se cree que habrá tres votos particulares, dos que presentará el señor Alonso Martinez, uno referente al matrimonio civil y otro sobre el carácter del Código general con relacion al derecho foral de Cataluña y Aragon. El tercero corresponderá al Sr. Canalejas y versará sobre el matrimonio civil, muy en armonia con el pensamiento de la ley del señor Montero Rios.

Por lo que se refiere al Sr. Duran y Bas es posible que en vista de los temperamentos que se notan en el seno de la comision y del gobierno, no tendrá necesidad de presentar voto particulae respecto del derecho foral.

Es bastante significativo el siguiente párrafo que publica un diario barcelonés y suscriben las viudas del capitan y un maquinista del vapor «Apolo», así como otros parientes de tripulantes que perecieron en el naufragio del mismo:

«Si hay alguna conciencia capaz de llegar á comprender nuestra desgracia, esperamos que meditará acerca de las condiciones en que salió de este puerto el «Apolo» de la excesiva carga que conducia al salir de Newport, con más la provision de carbon que tenia en cubierta. Si esto se explicara por quien corresponda en debida forma, quizá se haria alguna luz y se veria claro el orígen de las pérdidas personales que hemos sufrido.»

Anteayer se hablaba en Zaragoza, segun «La Derecha», del traslado de dos sargentos de aquella guarnicion á muy distintas localidades, en virtud de órdenes superiores.

París 16

El «Libro azul» distribuido el dia 15 al Parlamento inglés comprende la correspondencia diplomática que ha mediado entre lord Granville y el baron de Giers sobre el conflicto afghan y además una carta en que lord Dufferin felicitó al emir Abdurrahman por su prontitud en fortificar á Pendjeh, un año antes de que se apoderase de este oásis el general Komaroff, quien, sea dicho de paso, acaba de recibir del Emperador Alejandro un sable de honor, con empuñadura adornada de brillantes, por haber dado á Rusia la frontera que el baron de Giers pidió el 16 de enero último.

La marcha de los rusos es fácil de seguir teniendo á la vista la correspondencia diplomática contenida en el «Libro azul».

El 19 de febrero, 150 soldados rusos llegan hasta Zulfikar.

El 22, el general Alikharoff declara que los rusos deben ir hasta Pulikhisti. El conflicto entra en un período agudo.

El 3 de marzo, el general Lumsden aconseja á los afghanes, por órden de lord Granville, que resistan á los rusos.

El 13 del mismo mes, el baron de Giers desmiente el rumor de que fuerzas rusas amenazan á Pendjeh. Esto era quince dias antes de la toma de esta ciudad.

Al dia siguiente, lord Granville manifiesta que siente no poder aceptar la frontera propuesta por Rusia, la cual ofreció el 16 de enero dejar á Meruchak á los afghanes, y propone que la línea de la frontera pasase al Norte de dicha ciudad y al Sud de Zulfikar y de Pendjeh.

Esta demarcacion es la que finalmente ha prevalecido; mas antes de aceptarla, lord Granville puso el 4 de abril en conocimiento del conde de Staal que desde el momento en que Rusia pretendia imponer sus miras y no admitia la discusion de su proyecto de frontera, Inglaterra no podia continuar las negociaciones partiendo de una base que no establecia una perfecta igualdad entre las dos potencias.

Inglaterra procedió desde entonces á hacer considerables armamentos. Sabido es lo demás. Efectuóse el acuerdo, ó más bien, estaba á punto de efectuarse, cuando volvió á po-

nerse todo en cuestion, con motivo de un punto absolutamente secundario. Rusia consiente en que la frontera pase un poco al Norte de Zulfikar, con tal, empero, de que se deje para ella un desfiladero inmediato que conduce á Akrobat. En este estado se hallan hoy las negociaciones.

—

Con la mayor tranquilidad, dice el «Journal de Bruxelles», y casi en silencio, acaba de realizarse en Inglaterra un hecho importante: tal es la votacion definitiva por la Cámara de los comunes de la ley que aumenta en dos millones el número de electores y que equipara los pueblos rurales á las ciudades.

Esto es casi el sufragio universal, como en Francia, con la diferencia de que los ingleses han andado el camino por etapas desde el año 1830, al paso que los franceses pasaron de un salto en 1848 desde el sufragio restringido de 200,000 votantes al sufragio universal.

Si este cambio se efectuó ó mas bien terminó tan pacíficamente el lunes último, es porque estaba preparado por una avenencia de los dos partidos. La ley de reforma, desechada la primera vez por la Cámara de los lores, se sujetó á una segunda prueba. Se recordará que esta crísis hizo necesaria una reunion escepcional del Parlamento en otoño, y que entonces, en vísperas casi de una guerra civil, la prudencia de los jefes de partido y la silenciosa influencia de la Corona intervinieron para que se llegase á una transaccion. La ley votada es la ley llamada de *Redistribution*, ó lo que es lo mismo, de nueva distribucion de colegios electorales. Como esta ley se ha redactado de mancomun por los jefes de los dos grandes partidos, no ha encontrado obstáculos en la Cámara hereditaria, que la votó en segunda lectura en la noche del 16 de este mes. Este desenlace dará sin duda por resultado convocar para el próximo otoño á elecciones generales.

M. Gladstone espuso ayer los trabajos legislativos con los cuales terminará la legislatura. Se propone presentar proyectos de ley relativos á la pequeña propiedad en Escocia (es la cuestion de los *crofters*), á la institucion de un ministro de Escocia, á la enseñanza media en el país de Gales y á una modificacion de una parte tan sólo de las leyes coercitivas vigentes en Irlanda.

Sabido es que la mayor parte de los individuos del gabinete, á cuyo frente están MM. Childers y Chamberlain, son contrarios á que continúe rigiendo esta ley. Lord Spencer declara que, si se deroga la ley, no responde de la tranquilidad de Irlanda. Hé aquí la transaccion aceptada para evitar la caida del gabinete.

Se mantendrá en la ley el derecho del gobierno de convocar jurados especiales, y de elegir la residencia del tribunal encargado de juzgar y de practicar diligencias criminales sin formacion de causa. Se suprimirán las visitas judiciales en los domicilios durante la noche y las disposiciones estraordinarias contra los periódicos y las reuniones públicas.

Nueva-York 31

Salvador.—Segun el parte oficial del combate de Chalchuapa redactado por el general D. Adan Mora, jefe de las fuerzas salvadoreñas, se hallaron en el campo de batalla 1,600 cadáveres de guatemaltecos. Los documentos y datos que cayeron en poder del vencedor indican que las fuerzas invasoras constaban de 16.000 hombres, de modo que la proporcion de los muertos seria de 10 por 100, cifra á que casi nunca se ha llegado en las luchas modernas.

El ejército salvadoreño perdió un general, D. Rafael Osorio, un teniente coronel, seis capitanes, nueve tenientes, cinco subtenientes y un centenar de soldados. Tuvo además unos 150 oficiales y soldados heridos. El cadáver de D. Venancio Barrios, hijo del finado presidente de Guatemala, fué enterrado en el campo de batalla.

Las fuerzas del general Barrios principiaron por reconcentrarse en Chingo y despues se dirigieron á Jutiapa donde levantaron algunas fortificaciones y formaron una línea de defensa. El 30 de marzo, mandadas por el general Francisco Menendez, atacaron á las salvadoreñas á las órdenes del general Monterroso en el punto denominado «El Coco». Despues de tres horas de incesante cañoneo y un combate reñido de media hora los salvadoreños se retiraron sobre Chalchuapa. La retirada se hizo en completo órden.

A las diez de la noche del mismo 30, el ejército guatemalteco atacó la plaza de San Lorenzo, pero sin éxito alguno. Al amanecer el 31, el ejército guatemalteco dirigió otro ataque sobre San Lorenzo. El fuego de la artillería se dejó oir desde las cinco de la mañana; al poco rato la batalla era general y nutrido cañoneo y fuego de fusilería contenia el avance de los guatemaltecos.

A las ocho de la mañana los salvadoreños contaban el triunfo por seguro y rechazaban por todas partes el ataque de los guatemaltecos, arrojandolos más allá del rio. A las 2'50 de la tarde el enemigo habia retrocedido, dejando el campo en poder de las fuerzas del general Monterroso, que telegrafiaba el parte á Santa Ana, donde se hallaba el presidente del Salvador doctor Zaldivar.

Se esperaban más noticias de un momento á otro; por fin llegaron estas en forma del siguiente lacónico parte:

«Triunfo completo en Chalchuapa despues de tres horas de fuego nutridisimo de toda arma. La gloria á los generales Mora, Osorio y al coronel Marcial, segun los partes de este momento.—*Zaldivar*.»

El 3 telegrafiaba el presidente doctor Zaldivar lo que sigue: «Santa Ana, abril 3 de 1885.—El general Mora da el parte detallado del triunfo obtenido ayer en Chalchuapa. La victoria ha sido completa sobre el enemigo, que ha abandonado enteramente los alrededores de aquella plaza. El campo enemigo está sembrado de cadaveres de una manera incalculable. Hemos avanzado muchisimos elementos de guerra, de nuestra parte hay pocas pérdidas, pero entre ellas algunas muy sensibles, como la del valiente y denodado general Osorio. Despues enviaré más detalles. En este momento se me comunica la muerte del general Barrios, aunque no se sabe si será el padre ó el hijo. La muerte del general Perez es positiva. El enemigo ha abandonado todas las posiciones que ocupaba ayer frente Chalchuapa: por consiguiente está en la impotencia de volver á atacar. Se dice que el general Barrios va en cama y aquí tenemos su propia espada, con sus iniciales y guarniciones de oro, rota. Más tarde irán más detalles que acabo de recibir en el parte en que se me comunica el triunfo.—*Rafael Zaldívar*.»

El campo de Chalchuapa quedó regado de cadáveres de ambas naciones. El Salvador tendrá eternamente que deplorar la muerte del jóven é intrépido general Rafael Osorio. Tanto los oficiales españoles como los franceses que se hallaban sirviendo en la artillería de Guatemala y del Salvador, murieron.

—

Panamá 29.—Esta tarde celebraron su última conferencia el cuerpo consular, el almirante Jouett, comandante Mac Calla y jefes de ambos partidos colombianos. Aizpuru se someterá incondicionalmente y se retirará con los suyos. La ciudad y las armas se entregarán á las tropas del gobierno colombiano mandadas por los coroneles Reyes y Montoya. Se perdonará á los acusados de delitos políticos y se procesará á los incendiarios de Colon.

Restablecido el órden en Panamá, los espedicionarios irán al socorro del general Santodomingo Vila, en Cartagena. Se cree que lo pactado se cumplirá mañana sin nuevos trastornos. Los comisionados Correoso y Clement que envió Aizpuru á Buenaventura, están detenidos en Cali.

—

Correo de Cuba.—El dia 22 de Abril, á las ocho y media de la noche, se presentó en el ingenio «Conclusion», provincia de Matanzas, el bandolero Matagás, con seis individuos de su partida, reteniendo al administrador de la finca, á quien exigieron una cantidad, que no entregó, poniéndolo en libertad, despues de darle algunos golpes.

La fuerza de la guardia civil de aquella comandancia, en union de otras de infantería y caballería, han salido en persecucion de los malhechores, que se cree se hayan unido á los que capitanea Arteaga, formando todos una partida de 12 á 14 hombres, á los que se persigue con actividad.

MAHON

Por el señor Gobernador de esta provincia se ha dispuesto que no será válido con arreglo á lo prevenido en la ley de expropiacion forzosa el nombramiento de perito para el avaluo de fincas urbanas que deben ser expropiadas para la construccion del primer trozo de la carretera de Mahon á Ciudadela por Mercadal si no recae en arquitecto ó maestro de obras y los interesados tendrán que conformarse con el dictámen del perito de la Administracion.

Comprendemos perfectamente que sea esto lo legal; pero parece que no deberia tener aplicacion más que en los puntos donde existen peritos facultativos. Este vacío en la ley puede ocasionar indudablemente perjuicios á los particulares interesados, y es muy probable que prosperase cualquiera reclamacion que se intentara ante la Superioridad, en el sentido de obtener una declaracion que viniera á dar validez á los nombramientos de peritos hechos en favor de personas prácticas, conforme se halla determinado en otras leyes, cuando en la localidad no existen peritos facultativos.

Creemos un deber nuestro hacer público lo espuesto para que aquellos de nuestros lectores interesados en el caso de que se trata, puedan obrar segun convenga á sus intereses.

—

Una barca pescadora del puerto ha cojido hoy un delfin del peso de unos tres quintales.

—

Señor Alcalde:

Las aguas sucias que se arrojan del cuartel de la Esplanada y que van á desaguar en la cuneta de la carretera de San Clemente despiden un olor insoportable que además de las molestias que indudablemenee deben causar á los vecinos y transeuntes, no creemos sea favorable de ningun modo á la salud pública.

Con que, á buen entendedor...

—

Algunos aficionados á la zarzuela tratan de abrir una suscricion para subvencionar al empresario que se comprometa para la próxima temporada de invierno á contratar un buen cuadro de artistas que den á conocer á nuestro público lo mas selecto del repertorio español.

La suscricion encabezada ya por los iniciadores con la suma de 200 pesetas quedará abierta en esta redaccion desde mañana.

—

El señor Rector de la Universidad de Barcelona ha aprobado el cuadro de tribunales de exámen propuesto por el Claustro del Instituto de esta ciudad.

—

La liquidacion de los encabezamientos particulares del estraradio de esta ciudad correspondiente al año económico de 1884-85 para determinar lo que á cada contribuyente debe serle deducido al recaudarse el cuarto trimestre, por razon de los conciertos satisfechos durante el año espresado, segun el prorrateo acordado por el Ayuntamiento en sesion de 19 de Mayo de 1885, ha dado el resultado siguiente:

	Pesetas.
Cupo que corresponde al extraradio segun el número de habitantes	44.659'00
Importe de lo repartido entre las compañías del extraradio	44.445'50
Déficit	213'50
Ascienden los conciertos, segun relacion	4.510'08
Debe rebajarse á prorrata á los contribuyentes del extraradio	4.296'58

Cuya cantidad sobre la de cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos equivale á un 9'667 por ciento, que es lo que deberá deducirse del cuarto trimestre á cada uno de los contribuyentes.

—

El dueño de la carniceria «La protectora del pueblo» ha contratado la banda que dirije D. Estéban Bagur, para que mañana por la tarde acompañe el magnífico buey que sacrificará para consumo del público, desde el matadero hasta la citada carnicería, recorriendo la cuesta de la Alameda, calles de los Frailes, del Arraval, de San Roque, Plaza de la Constitucion, calle Nueva, Arravaleta, Plaza Cármen y Plaza Pescadería, donde la banda continuará tocando hasta el anochecer. Por la noche se iluminará y adornará convenientemente la casita, exponiéndose la res hasta las diez con asistencia de la espresada banda.

—

El sábado y domingo, durante las representaciones de la zarzuela «Doña Juanita», se venderán en el teatro argumentos de la misma, cuya aceptacion no dudamos en atencion á su asunto novelesco y libre, basado en hechos de nuestra historia.

—

El señor Gobernador de la provincia en circular inserta en el Boletin Oficial número 2852 correspondiente al 19 del corriente, y á

la cual hace referencia el «flautin» en su número de ayer reclama, entre otros, del Ayuntamiento de esta ciudad la suma de 14'80 pesetas por socorros á quintos declarados inútiles en el ejercicio de 1883-84.

Estrañamos la reclamacion del señor Gobernador, toda vez que con fecha ocho de Abril último satisfizo nuestra Corporacion municipal la citada cantidad segun cartas de pago remitidas oportunamente por el apoderado del Ayuntamiento en Palma.

Si todos los servicios se llevan de esta manera en las oficinas de la capital de la provincia, no es de estrañar el desbarajuste que se nota en la Administracion.

Conservadora habia de ser.

El domingo por la noche, si la concurrencia es numerosa en nuestro coliseo, el empresario del mismo es probable la obsequie con un baile de sociedad luego de terminada la zarzuela, lo que creemos será un aliciente mas para que el teatro principal se vea aquella noche mas favorecido que de costumbre.

Los Estados Unidos de América importan todos los años de Inglaterra, Francia y Holanda más de 500,000 de rosales.

En Inglaterra todos los años se fabrican 700.000,000 de sobres, y en los Estados Unidos de América 2,500.000,000. Si en vez de máquinas se emplearan obreros para producir esta cantidad se necesitarian 275,000 obreros.

Un distinguido escritor francés, monsieur Maniel, ha traducido á su idioma el drama del señor Cano «La Pasionaria», que ya ha sido admitido por la empresa del Odeon de Paris, donde se representará á principios del próximo invierno.

En varias comarcas de Cataluña los viñedos presentan los mismos síntomas de la enfermedad que se desarrolló el año último.

Los pámpanos se cubren tambien de manchas, sin duda por efecto de la excesiva humedad que se nota desde principios de Marzo.

Tenemos un servicio de correos envidiable. Una carta fechada el 13 del actual en esta ciudad por el administrador de nuestro periódico llegó ayer, 21, á Mercadal; de modo que ha necesitado ocho dias para recorrer una distancia de diez y nueve kilómetros.

¡Ni á paso de tortuga!

Con presencia de todos los ministros, presidentes de las Cámaras y autoridades, se ha inaugurado en la plaza de los Estados-Unidos, de Paris, la estátua de la Libertad que América ha regalado á Francia.

Pronunciáronse varios discursos, siendo el más notable el de Mr. Morton, embajador de los estados Unidos en la vecina República.

Se acaba de pedir patente en Berlin para preservar al ganado de cerda de la *trichina*. El procedimiento consiste en bañar á los cerdos con salmuera caliente que contenga gran dósis de ácido muriático; se dice que de esta manera se evita que los cerdos contraigan esa enfermedad.

Próximamente tendrá lugar una exposicion de gatos en Paris, en el palacio de las Tullerias, organizada por los Sres. Gaston Pecheron y Doctor Monin.

Acaba de publicar la Administracion francesa la estadística general de azúcares durante el año de 1884, correspondiente á aquella República.

Segun los datos que suministra este trabajo oficial, la importacion de azúcares en la República, procedentes de sus colonias, ascendió á 89.918 toneladas, contra 78.628 en el año anterior, ó sea un aumento de 1.1290 toneladas, cuya importacion fué procedente en su mayor parte de la Guadalupe y la Reunion.

La utilizacion de los despojos del corcho, va adquiriendo diariamente nuevas aplicaciones. Una de estas es que con ella se forma una materia plástica de grandes dimensiones.

Para su obtencion se echan en 25 litros de agua hirviendo y 3 kilógramos de almidon. Inmediatamente se echan en la mezcla anterior 6 kilógramos de polvo de corcho, agitándola bien y manteniéndola á un calor de 180° centígrados.

Los agricultores en Francia se valen tambien del polvo del corcho para proteger del frio á las plantas que necesitan calor, á las cuales las espolvorean con dicho polvo, que, como es sabido, es un mal conductor del calórico.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia:

«Decia anoche «La Correspondencia de Valencia» que el señor gobernador ha prohibido terminantemente al doctor Ferrán y á sus ayudantes que visiten poblacion alguna sin su autorizacion.

»El buen sentido de los lectores les habrá hecho comprender que hay en esta noticia un error, pues nadie atribuirá á una autoridad tan ilustrada como el señor Botella, la prohibicion de que un ciudadano, un médico, visite los pueblos á los que le llevan su interés y amor á la ciencia.

»Lo que parece que ha prohibido el gobernador es que el señor Ferrán continúe en los pueblos la inoculacion del virus, como preservativo del cólera, á pesar de las numerosas y repetidas instancias que recibe el ilustre doctor, para que aplique su preservativo en los pueblos de la provincia. Ignoramos el fundamento de esta disposicion, la cual no se estiende, al parecer, á la capital.

»Son muchas y muy sentidas las reclamaciones de los pueblos que han sido aislados en esta provincia, por causa de alteracion de la salud, pidiendo que se levante aquella medida, la cual dificulta el trabajo de los campos y el movimiento de la industria y el comercio.

»El señor gobernador, cumpliendo las repetidas órdenes del ministerio, que sostiene el acordonamiento de los puntos infestados, y en vista de los partes sanitarios de las alcaldías, se ha visto en el caso de aislar á diferentes poblaciones de mas ó menos importancia, coma Játiva, Alcira, Canals y otras, y ayer estendió esta medida á Sueca y Cullera.

»Para evitar en cuanto sea posible los perjuicios que estas disposiciones causan á los pueblos que tienen la desgracia de no disfrutar de completa salud, y garantir al mismo tiempo la del resto de la provincia y de la nacion, la junta provincial de Sanidad, que se reunió ayer tarde, estuvo apreciando detenidamente las verdaderas circunstancias que atravesamos, las cuales, por fortuna, no tiene gravedad por ahora, y de acuerdo con el celoso gobernador de la provincia, propondrá al gobierno aquellas medidas que armonicen los importantes intereses que tiene bajo su cuidado.»

De «El Liberal»:

Mercados de trigos

Poco justificaba el alza que sufrimos; los precios de los cereales en la semana anterior, «La Crónica de Vinos y Cereales» acusa ya una notable baja en las principales comarcas.

Los mercados donde la baja ha sido más ostensible son los de Castilla la Vieja, habiendo llegado en algunos hasta 2 y 3 rs. por fanega, aun cuando creemos que una ha llegado al tipo de 39 á 40 no descienda ya, y si más bien suba, pero lentamente, como siempre ha debido suceder.

De las demas comarcas de España no hay variacion de importancia; siguen con sus precios sostenidos, contribuyendo á esta calma el estado del tiempo, que es satisfactorio. pues si bien es cierto que el calor nos ha favorecido unos pocos dias, ya los vientos se han sucedido, con la particularidad de ser muy frios y haber nevado en algun punto de España.

Casi lo mismo que de España puede decirse del extranjero; la tendencia general es á la baja. Francia, sus últimos precios son: trigo, á 23'75 francos los 150 kilos, y harinas á 47 francos los 159; en Inglaterra hay muchas existencias, con lo cual la cotizacion es más nominal que real; ofreciendo por los de Austria á 15'95 francos el hectólitro, y 14'45 por los de Calcuta; en Bélgica, en el puerto de Amberes hay baja, y los precios varian de 17 á 22'25 francos hectólito, siendo los más baratos los del Danubio y Rumania, que están de 17 á 19'50, y el más caro el rojo de América. Se han recibido en la semana última 265.462 hectólitros; en Alemania, Austria-Hungria y Rusia, sin variacion; en la India, como todavia no se han puesto á la venta los trigos de este año no se puede decir más que, segun las noticias, hay mucha abundancia; de los añejos no hay existencias.

En los Estados-Unidos, último precio á 20'85 reales los 75 litros.

Dice «El Demócrata» de Palma:

«Leemos en «El Diario de Sabadell.»

«Fecundidad pasmosa.

«Una perra de casta perdiguera mezclada, ha dado á luz en esta ciudad el increible número de veinte y un cachorros en un solo parto, siendo lo más notable que todos ellos nacieron perfectamente viables.»

Veinte y dos gazapos parió una coneja que posee un molinero de un pueblo de esta isla, viviendo casi todos ellos, que lactaba la madre por turno.

Leemos:

Anoche se reunió en el Casino Democrático-progresista el comité ejecutivo de coalicion electoral del distrito de la Audiencia, para acordar el nombramiento de una comision que pase á felicitar á los candidatos electos por el mismo, Sres. Becerra, Angulo y Ruiz de Velasco.

En el mismo Casino hubo anoche mucha animacion con motivo de haber asistido los Sres. Salmeron, Portuondo, Azcárate y algunos otros individuos de la junta directiva del partido.

Diga lo que quiera el Sr. Pi y Margall—escribe «La Epoca»—las relaciones entre los partidos tienen un límite, y solo los que lo rebasan pueden morir sorprendidos ó deshonrados.

Y añade el diario canovista:

«No ha de acontecer eso al partido conservador; porque como jamás vivió de las benevolencias de los enemigos del rey, ni nunca dejó de contar con que los republicanos, un dia ú otro, se unirian para la obra de comun demolicion, ni esperó nada de ellos, ni con ellos transigió nunca.»

En cambio, con mengua del decoro de la pátria, han transigido los conservadores con los enemigos mas osados, mas arteros y más crueles de la España moderna...

Y ya «La Epoca» lo dice.

Los que rebasan ciertos límites mueren sorprendidos ó deshonrados.

«El Estandarte» pide que se restablezca la ley especial de imprenta que rigió á raiz de la restauracion, y que se haga algo en contra de esos Casinos políticos, donde se predican las doctrinas incendiarias enfrente del trono de San Fernando.

«El Estandarte» pide al gobierno protector de la monarquía que ni tolere ni consienta una propaganda que va minando las bases de esta sociedad...

«El Estandarte» pide que se nos ahorque, ó poco menos, para evitar á la pátria dias angustiosos de sangre y de terror...

«El Estandarte» pide el exterminio de esa coalicion republicana que vitorea sin pudor de ningun género la bandera roja (¡!) de Ruiz Zorrilla.

Cómo se vé, los ministeriales han entrado en el período de la locura; pero esta locura no la conocian los alienistas más doctos.

Es la locura cursi.

Movimiento de poblacion

ocurrido desde el 10 al 20 del actual:

Nacimientos.	6
Defunciones.	7
Diferencia en menos.	1

BOLSA DE MADRID

21 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo	60'350
4 por 100 amortizable	77'650
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'100

BOLSA DE BARCELONA

21 de Mayo.

4 por 100 interior.	60'100
4 por 100 exterior.	59'900
4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'620
Banco Hispano Colonial	43'600
Crédito Mercantil.	42'000
Banco de Cataluña	19'500
Acciones ferrocarril Francia.	38'750
Id. Norte	110'750
Id. Orense.	20'000
Obligaciones Francia.	60'870
Id. Orense.	45'000
Id. Almansa	54'370
Id. Norte	70'000

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 22, 10'45 m.

Se ha agravado la enfermedad del general Serrano.

El Rey ha marchado á Toledo. La Corte irá á Aranjuez.

La salud en toda España es satisfactoria.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon
Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se han comunicado al arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad las órdenes correspondientes para que el recaudarse el 4.° trimestre del corriente año económico del Reparto del extraradio deduzca á cada contribuyente el 9'667 por 100 de sus respectivas cuotas anuales, que es la prorrata que corresponde sobre la cantidad repartida, por las 4.296 pesetas 58 céntimos á que asciende el importe de los conciertos de dicha localidad.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Mahon 21 Mayo de 1885.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon
(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Mayo.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
16	de 2.500	40.000
1.042	de 300	312.600
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el prémio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas	29 700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	4.000
2	id. de 1.300 id. para el premio segundo	3.400
1.264		569.400

Mahon 17 Mayo de 1885.— El Administrador, Diego de la Torre.

Para vender

Lo está la casa núm. 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

La casa n.° 16 calle de la Concepcion. Para informes, calle de las Moreras n.° 17.

Subasta

El dia 29 del actual de once á doce de la mañana, se venderán en licitacion verbal en la plaza de la Constitucion y por separado, las casas números 39 y 50 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad, á voluntad de sus dueños.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del Notario D. Pedro Orfila, plaza de la Constitucion n.° 14.

Para vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle de Hannover. Para su ajuste calle del Rosario núm. 9.

Para vender

Lo están las herramientas de un herrero.
Informarán calle Infanta n.° 69.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Fábrica de Jabon

en la que se espende á precios no conocidos en esta por su buena calidad y baratura.

Por arrobas

Jabon blanco de 1.ª á . . . . 17 rs. plata
Id. amarillo de 1.ª á . . . . 14 » »

Por libras

Jabon blanco de 1.ª á . . . . 14 céns. de esc.
Id. amarillo de 1.ª á . . . . 12 » »

Casa de Luis Montoya

9, SANTA CATALINA. 9.—MAHON

Bazar Canet

Traje completo 12 pesetas

No hay competencia posible con este Bazar, pues sus precios están calculados en una utilidad tan mínima, que hace que pueda vender trajes á los siguientes precios:

Trajes completos de lana, alta novedad. Ptas. 20
Americana. . . . . . » 12
Pontalones. . . . . . » 8
Chalecos. . . . . . » 5

Se invita al público á que concurra á dicho establecimiento para ver los muestrarios de ricos géneros estranjeros, cuyos trajes hechos á medida no valen más que 40 pesetas.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

CURACION SIN OPERAR

ÚLCERAS DE LAS PIERNAS

Matriz, Cara, Boca, Pecho, Llagas, &, por antiguas y crónicas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano **Tompson.**—Frasco 50 reales.—Con este admirable bálsamo, no hay temor alguno de que jamás se reproduzcan, ni que el humor que por la úlcera se destilaba pueda pañar otro órgano, pues la accion del medicamento extrae toda la base humoral.—En 1.000 enfermos ulcerosos, 1.000 curaciones.—Medicamento comprobadísimo.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano**, Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

En venta

Lo está en Ciudadela una casa situada calle de Alfonso, despues de Molino Nuevo. Tiene patio espacioso con árboles frutales.

Para su ajuste podrán dirijirse á su dueño que vive en la misma casa.

Para vender

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo está la casa correspondiente al número 2 de la calle de San Cárlos junto á la de la Plana.
Informarán en la misma.

En venta

Lo están una casa sita en la calle de San Jerónimo de esta ciudad y otra en la calle del Sol de la misma. Informará el Notario D. José Vinent.

Subasta

El dia 30 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal á voluntad de sus dueños en el Despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons la casa núm. 13 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad.

Para vender

Lo está una casa calle de Gracia al lado del número 117.
Informes calle del Castillo número 101.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

TEATRO.

Gran compañía de zarzuela
Funcion para mañana sábado 23 de Mayo
Sociedades Consey. Recreo é Isleño

Estreno de la lindísima opereta cómica en 3 actos, música de Suppé

Doña Juanita

A las 8 y media.

Para el domingo dia de Pascua
por la tarde
Por última vez con rebaja de precios

LOS SORBINOS
DEL CAPITAN GRANT

Precios en taquilla

Una platea	Ptas.	1'50
Un palco primer piso	»	3'00
Id. id. segundo piso	»	2'00
Id. id. tercer piso	»	1'00
Una butaca con entrada	»	0'25
Id. de las filas 4.ª y 5.ª	»	1'00
Sillas	»	0'25
Medias entradas	»	0'25
Entrada general	»	0'50

A las 2 y media.

Por la noche
Segunda representacion de
Doña Juanita

LUNES.—Tercera representacion y última de la temporada
DOÑA JUANITA
A las 8 y media.

IMP. DE BERNARDO FÁBREGUES
Nueva, 25.